



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 3416 198

Expediente nº 10-35.145/98  
Nsf

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, relacionada con la necesidad de imprimir y encuadernar la revista Investigaciones 2/1998 que edita esa Secretaría, como así también la de los sobres para su oportuna distribución.

Que tal requerimiento es indispensable para el desarrollo de las actividades.

Que a fs. 2 obra un presupuesto de la firma "Gráfica Integral" que asciende a la suma de pesos seis mil novecientos diez (\$ 6.910.-)

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el importe de pesos seis mil novecientos diez (\$ 6.910.-), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión para imprimir y encuadernar la revista Investigaciones 2/1998, como así también de los sobres para su oportuna distribución.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero en curso.

3º) Regístrese y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

2/1-

NICOLAS ALFREDO REYES  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION